

# LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DECENTAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.  
Santander.



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En el distrito. . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias. . . . . 7  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO  
**DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO**

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la Iglesia)  
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea  
**PAGO ADELANTADO**

## De interés para Liébana

Para toda la Montaña donde la principal y pudieramos decir única, riqueza consiste en la ganadería, es de vital interés la resolución que el Gobierno pueda adoptar ante la petición formulada solicitando la libre introducción de ganado argentino para conseguir el abaratamiento de la carne.

Si el Gobierno concede la libre introducción del ganado, tal medida se traduciría en una inmediata y sensible baja en el precio del ganado, que llevaría la ruina y la miseria á toda Liébana y á toda la Montaña.

Para Liébana sobre todo, que está atravesando una honda crisis con la destrucción de los viñedos por la filoxera, la baja en el precio del ganado sería el golpe de muerte.

El Cantábrico ha dedicado á esta cuestión la atención que merece, dando la voz de alerta á los ganaderos montañeses y á nuestros representantes en cortes encargados de defender nuestra producción y nuestra riqueza, seriamente amenazadas con las medidas propuestas.

Sabido y demostrado está, que el precio de la carne, aunque desde luego está influido por el precio del ganado, no guarda la debida proporción con las alteraciones que este experimenta. El excesivo precio de la carne es debido principalmente al gran número de intermediarios porque pasa, desde el ganadero que cria la res, hasta el tabajero que vende la carne al consumidor, pues la ganancia que cada uno de esos numerosos intermediarios obtiene, supone un nuevo aumento en el precio, resultando en definitiva que el consumidor paga la carne cara, pero que el ganadero no percibe la utilidad proporcional á aquel precio.

Los ganaderos gallegos, asociados, han intentado remedio á esos males suprimiendo los intermediarios y remitiendo directamente sus ganados á los grandes centros de consumo y los ensayos hasta ahora realizados, han dado resultados satisfactorios, que debieran animar á los ganaderos montañeses á seguir su ejemplo, después de estudiar detenidamente todas las dificultades de la cuestión, para que luego no viniera el fracaso por la presentación de elementos ó factores imprevistos.

Pocas, mejor dicho, ninguna cuestión, de mayor interés puede haber para la Montaña que la referente al desarrollo y al fomento de la ganadería y nadie más indicado para estudiar cuanto con este problema se relaciona y proponer y adoptar las medidas que sean más conducentes á aquellos fines que el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, á cuyo frente se halla hoy nuestro paisano don Felix Beda y Cuevas, cuyos conocimientos y cuyas aficiones y entusiasmos por la agricultura y ganadería montañesas ha demostrado repetidas veces.

## El clero y la acción social

### A los párrocos de Liébana

Si de algo valen las consideraciones que en otro artículo hemos hecho (1) acerca de las cualidades que se requieren en los hombres de la acción social, no hay duda entonces, que el clero ha de ocupar en ella lugar principalísimo. Porque si se precisan hombres á quienes la mayoría de las gentes respete, personas inteligentes y animosas, de espíritu desinteresado y generoso, conocedores de la realidad, de posición y oficio que les permitan mirar por los ajenos intereses sin descuidar los propios ¿quienes podrán llegar en eso más allá que los consagrados á un apostolado permanente y tan excelsa cual es el ministerio sacerdotal? El clero lo tiene todo para triunfar en las luchas de la reorganización social, tiene su fé y su vocación la mejor garantía de una voluntad y de una constancia tan infatigables como son el amor, tiene la ciencia, la cultura acreditada en sus estudios, tiene el don de catequizar y el de hacer sentir al pueblo las verdades más luminosas y los afectos que más unen, tiene la piedad, el espíritu de sacrificio, el don de la pobreza, la independencia de todo interés de familia y de clase. Y tiene todavía el cariño y el respeto de los humildes y de los poderosos. No hay además una clase que tenga historia social más gloriosa que la del clero.

Que esas magnificas cualidades han sido por todos comprendidas, parece innecesario decirlo. El creyente busca como el mejor auxiliar al sacerdote—recordad el ejemplo de Raiffeissen, protestante, que desde un principio tuvo la valerosa ayuda del clero católico de las pequeñas poblaciones como factor principal en el éxito de sus Cajas rurales de crédito—los laicos y los sectarios le combaten, porque en el sacerdote encarnan la religión que odian.—Basta este hecho—como dice Manjón—para demostrar lo que es y vale el clero en el orden social: es el gran enemigo de todos los amigos del orden social, es el gran reconstructor de la sociedad desarticulada por los grandes malhechores sociales, es el ingeniero, el arquitecto y el obrero consciente, laborioso y constante del edificio social del porvenir. (2)

Interesa la acción social al clero y debe poner á su servicio aquellas cualidades—mucho más en las localidades desamparadas de toda otra persona preeminente, de otras autoridades sociales,—primero por la misma razón que interesa y obliga á to-

dos los hombres de mente despierta y sano corazón; esto es porque la sociabilidad no solo es un instinto sino también un yugo que no nos consiente, aunque con egoísmo culpable (3) lo pretendieramos, permanecer indiferentes al desequilibrio y á los padecimientos que constituyen el mal social; después porque los problemas sociales que hoy agitan el mundo encierran en su seno altas cuestiones religiosas y en fin, porque si aun faese lícita la duda después de las innumerables excitaciones á la acción que en todas partes publican á diario clérigos y seculares, habló ya la voz de los Papas señalando el camino (4) y habló la voz de los Prelados dando reglas precisas para el cumplimiento de aquella indicación (5). Voces bien altas, en verdad, para que ocupe su lugar la mía débil y desautorizada: hablen, pues ellas:

Dirigiéndose el Papa de los obreros al Obispo de Lieja, Monseñor Doutrelou, dice: «Que nuestros sacerdotes vayan al pueblo. No pueden permanecer encerrados en sus Iglesias y en sus presbiterios. Es preciso infundirles espíritu evangélico, el espíritu que animaba á San Francisco Javier.»

Dirigiéndose al clero francés dijo también León XIII: «Id al pueblo, á los obreros, á los pobres. Tratad de ayudarles por cuantos medios podáis, suscitad reuniones y congresos, fundad patronatos, círculos, cajas rurales, sociedades de socorro y centros de colocación para los trabajadores. Trabajad para que se introduzcan reformas en el orden económico y social, y para labor tan dura no ahorreis sacrificio de tiempo ni de dinero.»

Pío X, en su Encíclica á los Obispos de Italia, ha escrito lo siguiente: «El verdadero apostolado ha de hacerse todo para todos para salvarlos á todos como el Divino Redentor: ha de compadecerse al ver á la muchedumbre mal parada y tendida como ovejas sin pastor. Por medio de la propaganda eficaz de la prensa, la viva exhortación de la palabra el concurso directo en las cosas antedichas, empleese en mejorar, dentro de los límites de la caridad y la justicia, la condición económica del pueblo, favoreciendo y propagando las obras que tienden á este fin, aquellas sobre todo, que tienen por objeto disciplinar á la muchedumbre contra la tiranía invasora del socialismo y que la salvan á la vez de la ruina económica y de la desorganización moral y religiosa. De esta suerte, la colaboración del clero en las obras de acción católica tendrá un fin altamente religioso, y nunca será obstáculo, antes bien, secundará su ministerio espiritual cuyo campo irá ensanchando y cuyos frutos multiplicarán.»

Sacerdotes de Liébana: para el que no tenga telarañas en los ojos y posea el instinto de la realidad, vosotros sois una es-

(4)—V. las Encíclicas de León XIII *Rerum Novarum* y *Graves de communi*, y las de Pío X del 4 de Octubre de 1908 y del 11 de Julio de 1905.

(5)—V. las *Normas de acción política y social de España*, dictadas en virtud de encargo especialísimo del Papa por el Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, y publicadas en 1.º de Enero último.

peranza de mejoramiento colectivo en sus aldeas, hoy quietas y dormidas. Vosotros que sois del pueblo, que tenéis su pobreza, y tenéis la cura de sus almas, conocéis mejor que nadie las miserias, las aspiraciones de una sociedad que ahí, en ese rincón, sufre las mismas llagas que en las grandes urbes: curad las llagas.

EDUARDO GARCIA ENTERRIA.  
Valladolid. Marzo 1910.

## La emigración en Liébana

Hemos publicado en los números anteriores dos notables artículos que, acerca de la emigración de los lebaniegos á América, nos remitió un estimado paisano hoy ausente. Acaso este señor, si vacilaba en dar á la prensa sus ideas referentes á tan vital cuestión, se decidiese á hacerlo en vista del llamamiento que en nuestro número del 20 de Enero hicimos á todos los lectores para que con nosotros cooperasen á la iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del país que es la que, con propósitos inmediatamente prácticos y para todos beneficiosos, estudia tal problema. Si nuestra presunción no es equívoca, al expresar al aludido amigo nuestro agradecimiento—que de todas suertes sería sincero y grande—nos permitimos repetir aquella excitación á todos los amantes de la prosperidad de su *tierruca*, para que con toda la brevedad posible nos remitan los datos pedidos.

Uno ya habló: vengan las opiniones de los otros, y con ellas, el dato minucioso, exacto, numérico, que, recogiendo de la realidad más inmediata al informante la más verídica expresión de lo que la emigración es en cada pueblo de la comarca, vigorice el razonamiento y le preste fuerza inapelable.

Número de vecinos emigrados en cada uno de los últimos años y en el actual; países á donde se dirigen; situación general de sus negocios; números respectivos de los que regresan; emigrantes cuyo paradero y situación se ignoren; emigración individual ó por familias y su frecuencia respectiva; utilidad que las familias reciben de la emigración; reparación técnica, ó de instrucción general, del emigrante; edad y condiciones en que emigran y por cuanto tiempo, término medio; profesiones ó oficios de los mismos; causas directas é indirectas que en cada localidad producen aumento y disminuyen la emigración; tiempo desde el cual es conocida; épocas en que aumenta; aspiración del orden económico más extendida entre los vecinos, etc, etc. Todo ello es útil y todos cuantos datos se ofrezcan, los agradeceremos. Autoridades, párrocos, médicos, maestros, propietarios, agricultores, comerciantes, todos pueden dar eficacia á nuestro llamamiento, acudiendo á él con el dato que tengan y sepan.

Abiertas están nuestras columnas, ya lo sabe el lector, para que todo aquel que tenga que decir algo de interés general lo diga y lo razone. Nunca como en este caso de la emigración podría lograrse por tal modo esclarecer las opiniones y estu-

(1) V. el núm. 193 de LA VOZ DE LIÉBANA  
(2) *El problema social y la acción del clero* por don Andrés Manjón, Prbo.  
(3) «El principio social es la esencia del cristianismo, hasta el punto de que el cristiano que quisiera aislarse, separarse de la sociedad, del cuerpo místico de Jesucristo, no tendría vida espiritual, se secaría como una rama separada del tronco. La solidaridad humana es tan esencial en el cristianismo que quien abjurne de esta solidaridad dejaría de ser cristiano»—*La Acción Social Popular y el amor universal*, por el Sr. Vich. Barcelona 1908.



diar con miras prácticas los problemas de casa, que nadie sino nosotros las ha de resolver.

**CARTAS A UN INDIANO**

Toribiu de la mi alma: Ya dejé definitivamente a Tielbe. Gustóme tanto la excursión a Peñasagra y jue me an placenteruca la estancia en Buyezo, en Belmonte y demás pueblos comarcanos, que en cuanto llegué a Tielbe puse un editu en el portal de la Iglesia anunciando la venta de los mis cortos bienes que allí tenía y enseguida los vendí. Tú ya sabes que ahora me dedico a un oficiu andariegu que me obliga a dormir donde me coge la noche, y por esto unas veces te contestaré dende Potes, otras dende Tresviso, cuando te escribiré estando en Rionansa ó ya dende la Pernia, no quiero que descubras a nadie el oficiu, que a nadie le importa mi manera de vivir, y ami gustame muchu que jagan suposiciones, pos unos creeran que soy misioneru pedagógicu (profesión nueva y moernista ambulante) otros que soy arriguernu ó que vendo telas de pueblu en pueblu y otros que soy tratante en ganau ó en frutas ó en cueros. En cueros sí pué que me deje el nuevu oficiu, pero, en suma, no quiero decir cual es, déjalos que cavilen. Y ahora dirán algunos: ¿y que jizo Silvestre con la muger y los hijos? Serán también andariegos ó estarasen quietucos en un pueblu? Tu también sabes lo que hay al casu. Los otros que lo adivinen y cuidiu con el secretu.

Las dos cartas tuyas que leí en LA VOZ del 20 y 28 del pasau febreru, determiné contestarlas privadamente, lo unu porque te confabá esas cosas, y lo otro, porque como soy tan sosu y mis cartucas tienen tan poca chispa, temo a veces que énfanden a los lectores, porque cuando más me voy instruyendo más conozo lo pocu que valgo, pero la del número del 10 del actual que fecha el 27 de enero voy a contestala publicamente. Comienzo dándote el pésame más sincero por la desgracia conque la Providente mano del Ser Supremo te affigió en sus inescrutables desinios. Ya veo que la herida es jonda, désas que llégan al corazón de los padres pero tu que eres un buen cristianu jallarrás lenitiyu en los consuelos de las verdades eternas. Cantando a la Religión decia el poeta de Navia: «luz a través de la cual—todo el mundo es pequeño.» Sí, Toribiu, tóo es pequeño en esti mundu, cuando hay verdadera fé. En esti valle de glárimas estamos desterrados por una temporaa, siempre corta, y cuando la Providencia la acorta más no dudes que será por nuestro bien. La té y la esperanza too lo curan. «Nos dá la Iglesia el inmortal consuelo—de que el bueno al morir nace en el Cielo.» Esto decia el gran poeta asturianu. Seamos pues, hijos sumisos de Madre que da tales consuelos y confiemos en que algún dia nos reuniremos con los seres queridos en la Celestial patria común. Amen.

Muchu celebro que pienses como yo en las cuestiones que hoy traen regiteltu al mundu; pero no te jagas casu de las ideas moernistas de los rebeldes. En esto no jacen más que emitir al Jefe de toa primitiva rebelión, su gran-amigu.

¿Qué felices son los que creen! Tú detesta como yo las nuevas disolventes disparatadas dotrinas, que no te pesará en el trance supremu a que hemos de llegar toos. Yo también como tú tengo coraje para refutar las descabelladas sandeces del espíritu modernu, pero tampoco tengo tiempu, pos lo necesito pa ganar el rosquitu que los hijos me piden toos los días. Esto de escribir un libru filosóficu contra la cerrución general es cosa de frailes ó

doctores que a más de mucha concia tengan la puchera segura. Los afanes cotidianos de los probis no dejan el ánimu seronu ni dan tiempu necessariu para eso. Yo me pasmo que el Mancu de Lepanto con la vida azarosa que traía pudiera escribir lo que escribió.

No, Toribiu, no apagarán el sol ni, lo que es peor para ellos, lograrán apagar la voz de la concencia. Esto es lo que más sienten, lo que los consume, lo que no les deja sosegar y lo que atiza sus rebeldias. Ya decia el poeta de Valladolid que este yugo no le sacudía naide. ¡Que tásquen el freno y se encabriten. Dejalos que rabien!.

Con mi nueva vida ambulante bien podía dedicame a dar en los pueblos conferencias públicas contra la emigración, pero me faltaria el propiu convencimiento y sin esti no es posible a mi juicio la eio-cuencia. Yo, Toribiu, no esty convenciu de que la emigración sea tan mala como decís, y hasta que no me convenzan no quiero hacer traición a mis sentimientos. El ir «a cierra ojos» como tú dices que van muchos claro está que ni es güenu ni puede dar güen resultau; pero la emigración bien orientá puede ser una fuente de riquezas. Blasco Ibáñez que estuvo por ey, bien la empondera. Yo he lefu muchu en pro y en contra de ella y he sa-cau en consecuencia que toos los estemos son viciosos, porque si nadie emigra, en algunas comarcas se rabiaria de jambre, y si emigran muchos, la región se despuebla, la agricultura parece y la patria se desangra. Ya jaz lo menos veintaños que me leron un tomu que se titulaba así: «No venzáis a América.—Libro dedicado a los pueblos europeos.» Recuerdo que era un volumen mu grande y me paece que estaba escrito por un tal Adolfo Llano y Alcáraz. Dende que lu escribió ¡cuántos miles de pesos habrán atravesau el Oceanu ganaos en esas tierras!

De manera que sobre este asuntu no pienso golver a decir palabra, porque aunque creyera en la maldad de la emigración (que no creo) no tengo autoridad y no habían de jace me casu. Naide escarmienta en cabeza ajena ni a veces en la propia. Diz mi amigu el corresponsal de Vendejo que un don Basilio Varona llegó a aquel pueblu, que iba de Güenos Aires y que había ya surcau los mares doce veces. Ahora vete con sermones a «tan remojado indiano.» Si esos aires no jueran güenos, si la primera vez le hubiese pintau mal, no hubiera güeltu a esi Hemisferiu.

La emigración es de absoluta necesidad. Naide más patriotas que los gallegos y con todo y a pesar de los pesares y de la morriña que los mata, abandonan su dulce clima, sus rias deliciosas, sus valles paradisiacos y se esparcen por todas las regiones de la patria y grande por todas las comarcas de las Américas. ¿Y qué sería de los laboriosos habitantes de «la tierra de las patatas y el zamoru» como tú dices, si no juerá por la emigración temporal? Cuando estuve en esti pueblo de Belmonte la otra vez, me dijeron que de septiembre a junio no quedaban en esta tierra mas varones que los viejos, los ricos, los enfermos, los profesionales y los niños.... Tienen que emigrar a la juerza los mozos, los probes y los de la clase media.

A mi, Toribiu, me ocurre una cosa singular, y es que por una parte nada me es tan gratu como el lugarucu onde nací y me crié, y por otra nada me gusta tantu como el viajar por paisos desconocios. Cuando estoy en mi aldeuca me aburro en ella y cuando estoy lejos, me llama ¡me jala de una manera!!!... ¿En qué consistirá esto? ¿Os ocurre igual a los que cruzáis los mares? ¿Sentís la nostalgia de la tierra? Pero ahora caigo en que estas son preguntas ociosas, pos ya sé que a unos os ocurrirá y a otros no; ya sé que algunos, especialmente los muy chiquillos, dimpués que embarcan no se güelven a al cordar ni de la pobre madre que los llevó en las entrañas.... y tardan años y

años en escribir ó no escriben jamás. Esto a mi no me cabe en la cabeza, es decir, me paez imposible, pero ocurre ¡voto a Sances! y si la emigración no produjera otros mejores frutos, sería pocu maldecirla. En cambi me da una lástima de los buenos patriotas que sienten y padecen la tristeza melancólica de la expatriación, que se me llenan los ojos de agua. ¡Cuántu me gustan los versos de aquel vieju valencianu que terminan de esti modu, que es aplicable a toas las regiones del universu:

«Patria adorada  
yo no te olvido;  
y hoy quel invienu mi frente inclina,  
recuerdo siempre donde he nacido,  
como recuerda la golondrina  
su amante nido.»

Hoy golví a Belmonte a ver qué impresión sacaba de lo que dije en la carta escrita en la cocina del jumu, y resulta que algunas *jornillas* están que trinan porque descubrí al su pueblu en los papeles y temen que lu jaga mu nombrau y dimpués les aumenten la contrebución terrentorial. Respetu a los hombres desti pueblu naa tengo que decir. A unu llamau Angelito gustóle mi carta muchu. ¡Adiós, Toribiu! Ayer estuve a la vera de la Mejicana Virgen de la Luz de Pejanda con el objeto de cumplir tu encargo de encomendatí a la dulce Señora que representa tan preciosa imagen alabastrina, al pié de cuya capilla recé por tí una fervorosa Salve.

Silbestre

Belmonte 15 de Marzo 1910

**Discusión de un tema importante en el Ateneo de Madrid**

El objeto principal de la instrucción primaria debe ser el de aumentar el bienestar general, mejorando la condición física, intelectual y moral de la población, hecha abstracción completa de toda distinción de castas, clases é individuos. Es evidente que se comprende bajo esta calificación general *instrucción*, la educación con todos sus atributos: no se comprende mejor la instrucción sin educación que la educación sin instrucción: la instrucción sin educación es necesariamente incompleta, y suele ser con frecuencia causa de mal antes que de bien, haciendo a los hombres orgullosos y astutos sin haberlos mejorado moralmente.

La educación sin instrucción es imposible.

No puede haber virtudes útiles y fecundas si la inteligencia no fecunda su acción. Desgraciadamente se ha venido distinguiendo y separando lo que debió siempre marchar unido. Se ha hecho abandono exclusivo a los padres del cuidado de la educación, sin detenerse a examinar su aptitud a este fin, ni tener en cuenta su moralidad y costumbres, y se ha limitado la misión de las escuelas a la propagación de la instrucción, sin inquietarse de la insuficiencia en su gran número de casos. Este sistema ha dado sus frutos: educación fecunda y bien hechora de la familia unas veces, estéril y funesta otras, la instrucción en la escuela ha contribuido al aseguramiento del bienestar de tal niño; pero tambien en ocasiones ha solido producir la ruina de algún otro.

De aquí tan opuesto resultado mientras que, de la unión íntima de la instrucción y de la educación, no saldrán jamás otra cosa que resultados acordes y satisfactorios.

Todos los hombres son dotados de las mismas facultades; y, si bien es verdad que la capacidad de las mismas no es igual ni uniforme, no es tampoco menos cierto que dichas facultades son generalmente susceptibles de perfeccionamiento. Tal debe ser la obra de la enseñanza, y será

tanto mas perfecta, cuanto más se aproxime al fin propuesto. En su más larga acepción la enseñanza se halla destinada a hacer los hombres más inteligentes y mejores ó como ya se ha expresado; a mejorar los intelectualmente y moralmente.

Pero esta idea del objeto de la enseñanza es demasiado general y vaga para que pueda ser guía segura en la práctica, importa ante todo, buscar atentamente las facultades sobre que se ha de obrar, y cuando esta investigación haya conducido a resultado positivo será muy facil determinar el modo de acción necesario para dirigir y conducir los hombres hacia el doble fin de la sabiduria y la virtud.

**Como ha de ser la enseñanza.**

Para hacer a los hombres más sabios es necesario instruirlos é inculcarlos el habito de la reflexión; para hacerlos mejores y virtuosos, cultivar sus sentimientos morales. Perfeccionanse las facultades de observación facilitando la percepción y ejercitando la memoria extendiéndose el dominio de la reflexión habituando a esta a comparar y deducir consecuencias lógicas de sus propios juicios. De igual modo la capacidad industrial crecerá con el desenvolvimiento de actividad que se imprima a las facultades físicas, juntamente con el que resulte de la aptitud especial que se tenga para el conocimiento de la materia, de sus cualidades y condiciones.

La cultura de los sentimientos morales abraza todos los medios susceptibles de perfeccionar la educación moral y religiosa del individuo. Hablando a la conciencia se despierta la noción y el amor a la justicia; haciendo frecuentes llamamientos a la benevolencia se hace nacer el amor a la humanidad y se crea una impulsión irresistible de amor y compasión por su semejante, simpatizando tanto con sus penas como con sus alegrías; excitando la veneración se forma al hombre piadoso, que abre su corazón a Dios y a las importantes verdades de la religión. En definitiva, la educación resulta del desenvolvimiento y del perfeccionamiento de todas estas facultades y sentimientos y no puede lograrse a otra condición que a la de un largo trabajo, que puede decirse que abraza toda la vida humana.

Cada facultad, para ser bien perfeccionada, debe ser ejercida con cuidado y perseverancia. La teoría sin la ayuda de la práctica, es insuficiente para hacer al hombre habil en las artes mecánicas, pues esta habilidad solo puede resultar de un aprendizaje más ó menos prolongado. Sucede lo mismo para las facultades de observación y reflexión: hacen falta largos esfuerzos y un trabajo prolongado para que con ellos podamos recoger los frutos del talento. El ejercicio y el ejemplo son tanto ó más necesarios para el desenvolvimiento de las facultades morales. No basta decir a los niños: Sed buenos y virtuosos; sed justos, íntegros y piadosos. Estas palabras en vano llegarán a sus oídos, si a la vez no se les enseña la práctica de la bondad, de la justicia y de la piedad; valdría otro tanto como decir al infortunado cubierto de harapos y muerto de hambre: Vete a comer y a vestir, sin darle ni decirle donde estaban los medios. La ley de perfeccionamiento por el ejercicio es de aplicación universal: es ley fundamental de la Naturaleza que todas las facultades del hombre se engrandezcan y fortifiquen, en razón del uso que de ellas haga, alcanzando esta ley en su dominio desde la fibrilla muscular más elemental hasta la facultad intelectual más elevada y el más noble sentimiento. El herrero y artesano más fuerte le debe la energía y destreza de su brazo, lo mismo que el filósofo la potencia de su cerebro. Con razón se dice: «el habito es una segunda naturaleza;» y como este resultado del ejercicio, claro está que este mismo

Para mosaicos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

es la condición esencial de todo desenvolvimiento y de todo buen sistema de educación.

La indicación de tales condiciones es sin duda la revelación del principal vacío en nuestros medios de instrucción, que casi todos son materiales; es ocupación más asidua de la del cuerpo que la del alma, y la naturaleza física llama más la atención que la moral. El aprendizaje de una profesión cualquiera se halla al alcance de todo el mundo; el de la cultura intelectual y moral es tan raro y difícil, como aquel es frecuente y común.

Una vez que el obrero sea hábil y por su trabajo sepa bastar á sus necesidades y á las de su familia, poco importa lo restante: puede ser imprevisor, grosero, discoloro, mal ciudadano; pero sino infringe la ley penal, parece como que está dentro de su derecho, y que la sociedad no tiene porque inquietarse de sus excesos ó desvarios. Así puede decirse que es el fruto de la enseñanza de nuestras escuelas: incompleta en sí misma, no puede dar más que resultados incompletos y medianos.

El maestro abandona el cuidado de la educación propiamente dicha á los padres; y estos, confiando en aquél, resulta que nadie se ocupa de ella en definitiva, y que el niño, libre con sus instintos, buenos ó malos, con sus pasiones, viles ó generosas, crece en esta libertad como el árbol joven que, olvidado del jardinero, se eleva derecho hacia el cielo ó se tuerce según el capricho de la Naturaleza, cuando con pequeñas ayudas y cuidados se habría preservado de toda desviación.

(Se continuará.)

Un Lebaniego en Madrid.

Un poco de análisis

AL SEÑOR

Don Eduardo García Enterría

No dejó de extrañarme su sincera y pública confesión de haber estado azotando al viento durante tanto tiempo, y lanzando párrafo sobre párrafo sin objeto ni orientación alguna. ¿Pues no fué V. quien planteó la cuestión en estos términos: «Por el final del artículo, y sobre todo por el ejemplo de la vida de la región (!) conque V. alienta á los paisanos á mayores esfuerzos, infiere que esa lucha que V. nos preconiza es una lucha, sino exclusivamente, al menos primordialmente política.... Pero cuidado, que fuera de la acción política y por encima de ella hay otra acción que también clama con apremios por el esfuerzo de todos?» Entonces ¿cómo ignorarlo á estas alturas? Pero corramos un velo que oculte este pequeño descuido, porque otro llama nuestra atención? Quien no se admira al ver que, á pesar de haber concretado la cuestión sacándola de la niebla de la generalidad, aun divaga V por los espacios imaginarios? ¿No se fijó V qué en mi primera contestación escribía yo de esta manera: «mi voz de alarma tiende desde luego á substrer fuerza al enemigo aquí en una región.....? Pues si V. fué quien dió giro á la controversia; y yo creo haber seguido las leyes inflexibles de la lógica no saliendome de la cuestión ¿á que ese despertar tan risueño como quien se libra de la molesta pesadilla de toda una noche de odiosa somnolencia? ¿dónde está el fundamento para la penumbra de esa incertidumbre —ya que no tinieblas de una ignorancia— del objeto de la discusión en que hasta ahora se ha vagado?

En Liébana como en otras partes hay más problemas que el político; y un notable mejoramiento de este, pudiera ser clave para una satisfactoria solución de otros muchos? Pero señor mío? trataba yo en el artículo que dió ocasión á su encuentro de los muchos problemas que pueda tener pendientes Liébana, ó tan solo de alentar entre los paisanos á los amantes del orden para que uniendose puedan detener, la bestia que se avecina? Bien sabe V. que esto último era el objeto de mi artículo; y tan es así que V. contestaba: «la acción social no solo detiene á la bestia, sino que la vence y la desarma.....»

Como complemento de lo dicho me parece conveniente ponerme en su lugar é inquirir el porque de una acción política, haciendo caso omiso de cuanto en artículos anteriores he dicho á este fin, fijandome únicamente en los comentarios que V. hace en el penúltimo artículo de las palabras del Obispo de Tuy: «De la política mala nos viene el mayor daño.»

Tan brillante y tan gráfica frase me parece no queda muy bien parada con la interpretación ó distinción tan graciosa como gratuita que V. hace; porque gratuito es en extremo suponer que en nuestra España la ley, ó la política, ó doctrina inspiradora de ella, se sujeta siempre á normas justas de derecho: de donde se deduce que la ley, por el mero hecho de llamarse así, es siempre justa. Nunca he dudado que esas doctrinas inspiradoras de las leyes es el verdadero origen del mayor daño en nuestro suelo: porque esas doctrinas son con su libertad de pensamiento, la causa de esa afección morbosa que intenta apoderarse y acabar con nuestra desventurada Patria: ellas son las que amparan, con su omnimoda potestad, esos focos de infección donde encarnan tantos sucos y vampiros que llenan las ciudades de cadáveres, las naciones de luto y el mundo de terror: ellas son las que patrocinan con su derecho — capricho la destrucción de la libertad en nombre de la libertad: ellas son como otras tantas superficies planas que refracten las ondas sonoras portadoras de las miserias del pobre y de las vejaciones de que son objeto tantas familias católicas. Pues bien, esas doctrinas son tal vez las que más predominan en las Cámaras: ahora dígame V. la naturaleza y origen de las leyes según esos falsos dogmatismos, y yo le dire si la política tiene ó no relación con el todo social. Siendo esto así, á nuestra región, como una de las partes que forman el todo Patria, la es imprescindible el deber de contrarrestarlo en la medida de sus fuerzas: para esto hay dos medios: la acción social — de la cual debe ser parte, sino esencial, integral por lo menos, la política, pues es fuerza, — ó este factor solo. Ahora bien ¿podemos aquí emplear la unidad y la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas, ó únicamente la acción política? No cabría siquiera ponerlo en tela de juicio si pudiéramos emplear aquella; pero no siendo así, por la sencilla razón de que no la hay, el dedicarnos tan solo á preparar el terreno en tan críticas circunstancias, supondría otro tanto como lo que dicen de aquel pintor que empezó por los pies y luego no le quedó lienzo para pintar la cabeza; y con esto no quiero decir que sigamos el ejemplo de los Israelitas que con una mano edificaban y con la otra empuñaban la espada. No se da, pues, lugar á la preferencia cuando no hay pluralidad de objetos elegibles.

Ha hablado V. y he hablado yo de un caciquismo que siempre hemos conoci-

do; y al que miro con cierta indiferencia relativa, una vez que toda mi atención ocupa el primer miembro de su distinción, ó sea las doctrinas inspiradoras de las leyes. «Donde no vemos asambleas, elecciones, urnas y votos, dice M. Guizot, suponemos ya el poder absoluto y á la libertad sin garantías» De ahí que, á pesar de ser indiferentes todas las formas de gobierno, por lo mismo que las formas políticas solo deben mirarse como garantía que mejore la suerte de los pueblos, solo hayan conseguido arraigo en estos tiempos las llamadas de gobierno mixto, constitucional etc. donde haya discusión origen de luz, que sea el eco de todas las quejas razonables, conducto seguro de relación entre gobernantes y gobernados y, sobre todo, una prenda cierta y justa para la formación del Código. Yo juzgo que no esta el mal en que se presente el caciquismo en este regimen; sino en que los que intervienen en él abrigen y esparzan doctrinas que le formen ó abran para el puerta franca; pues que si se abren los fastos de la historia, si se examinan las instituciones dominantes ¿no se ve por todas partes, aunque con informe confusión, foros, privilegios, libertades, cortes, municipalidades, y el caciquismo no ha llegado donde llega con estas formas políticas en algunas sociedades modernas? San Agustín (2) dice: «¿no es verdad que se era bueno establecer por ley que este pueblo se elija él mismo los magistrados para la administración de la república? Ciertamente. Pero si el mismo pueblo llega á pervertirse de tal manera que los ciudadanos pospongan el bien público al privado, si vende sus votos, y, corrompido por los ambiciosos, entrega el mando de la república á hombres malvados y criminales como él ¿no es verdad que algún varon recto.... hara bien en quitarle á ese pueblo la potestad de distribuir los honores y concentrar este derecho en manos de pocos buenos ó también de uno solo? No cabe duda.» Por consiguiente, no solamente no esta el mayor daño en el caciquismo, sino que el mayor parte de perjudicial que tiene se lo debe á lo que V. cree indiferente, ó poco menos: á esas doctrinas que tanto pululan por doquier de dorada palabrería y vivos coloridos proclamando la soberanía del pueblo, cuando en sus promesas deslumbradoras, á fuer de enemigos de la tiranía real, solo consiguen dar vida á un sin fin de royézuolos verdaderos parásitos del pobre. Es, pues, el caciquismo — así lo creo — un eslabón que los de arriba aprovechan gustosos para unir á aquellas enseñanzas con el fundamento que puedan tener en la naturaleza humana; porque á la vez que allí en su inconsecuencia obligan á reconocer como dogma de un regimen que lo rechaza las *compendias del encasillado*, el hombre le acata sumiso porque en su corazón hay un germen abundante de injusticia, de sin razón y de extravagancia.

Debemos pues presesvarnos dando entusiasmo exagerado así como de toda antipatia, irracional por por estas ó aquellas formas. Lo que antes era bueno, puede pasar á ser malo; y esta declaración no es cuestión de teoría, sino que hay que tener en cuenta los derechos existentes y las circunstancias del pueblo: y por eso al escoger las formas representativas, para hallar por medio de las elecciones la verdad y la justicia, es necesario que los principalmente llamados á ello: abjen para que esta verdad y justicia esta existan en la sociedad de donde debieran salir: con esto no quiero

(1)—Discurso sobre la democracia.  
(2) Lib 1 del libro albedrio, Cap 6

negar en absoluto que este regimen se preste mejor, existiendo por otra parte un fuego activísimo, para la combustión de las derechas de los ciudadanos.

Dada la situación no queda otro remedio que trabajar, y trabajar de cuantos modos sea posible; sin que el trabajar político amene suponga una penuria, espiritual colectiva.....; si esto fuera así ¿quienes quedarían encargados de la legislación?

S.

¿Dónde está la verdad?

No se han confirmado los rumores que recogimos en nuestro último número del acuerdo convenido entre los prohombres liberales y conservadores respecto á la designación de los candidatos de una y otra fracción política que habian de representar á los diversos distritos de esta Provincia. Lo lamentamos por las mismas razones que nos habian hecho alegrarnos cuando creímos cosa hecha el acuerdo y no hubieramos vuelto á hablar del asunto por que no es la política nuestro fuerte ni materia de nuestra predilección, pero en una carta de don Pablo de Garnica que publica nuestro colega *El Porvenir Lebaniego* se dice que, «aunque los conservadores sin duda por no contar con las fuerzas de que alardean, proponen arreglos, él por su parte no ha de aceptar ninguno en que sus amigos no queden enteramente á salvo,» y esto nos obliga á decir que nuestras referencias, que por su origen nos merecen entero crédito, son completamente distintas á lo que el señor Garnica afirma en su carta.

En contra de las afirmaciones que el señor Garnica hace en su carta, nosotros afirmamos

- 1.º Que no fueron los conservadores los que propusieron el arreglo.
- 2.º Que don Pablo de Garnica habia aceptado el Distrito de Castro-Laredo cediendo el de Cabuérniga al señor Redonet.
- 3.º Que el señor Carande se negó á aceptar el salir Diputado por la circunscripción pues dijo preferia luchar por Cabuérniga á ser Diputado sin luchar por la Capital.

Si alguien pone en duda la verdad de estas afirmaciones, apelamos al testimonio de las personas que intervinieron en las negociaciones de arreglo.

En corroboración de lo que acabamos de decir hacemos público un telegrama que don José Martínez Carande dirigió ayer á un amigo contestando á otro telegrama en que este le entoraba del contenido de la carta del señor Garnica publicada en *El Porvenir Lebaniego*.

«Puede decir en mi nombre que es menester fresca y inaudita y suponer credulos lectores negar ese señor que él propuso renuncia para siempre ese distrito ir á Castro-Laredo; llevar ahí un conservador y á mi Capital, quedando todo deshecho por mi rotunda negativa.» — Carande.

Una carta

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.  
Muy señor mío: en el último número de LA VOZ, correspondiente al 30 de Marzo, proponia V. se hiciese un bien recibimiento á nuestro paisano el ilustrado capitán de Ingenieros don José Cueto Fernández, mi querido amigo, cuando llegara á Potos, de regreso de Melilla, donde tan brillante campaña ha realizado. Todos los lebaniegos estamos de acuerdo con V. en que debemos tributar al señor Cueto un homenaje que sea testimonio de nuestro agradecimiento por los servicios que ha prestado en defensa de la Patria, y que al mismo tiempo sea expresión de la satisfacción que tenemos al verle otra vez entre nosotros. La disformidad pudiera existir solo en la forma de dar expresión á esa manifestación de afecto y gratitud.  
Se habia hablado de obsequiarle con un banquete, y de la organización de este se trataba entre varias personas, en ocasión en que no habia presente, cuando propuse que en lugar de banquete quizá fuera preferible regalarle, bien las insignias de la Cruz Roja pensionada que últimamente le fué concedida, ó una espada de honor, adquiridas mediante suscripción Fundada mi parroco: en que al banquete solo polí-

asistir un número limitado de personas, pues muchas por su edad, por su carácter, por sus circunstancias personales, o por que las 6, 8 ó 10 pesetas precio del cubierto supusiera para ellos un gasto excesivo, se retraerían de asistir, reduciéndose de ese modo el acto á un par de docenas de amigos, los cuales bien pueden obsequiar al señor. Cuyo con el banquete, sin darle el carácter de acto popular, que no habría de tener. En cambio el regalarle la Cruz ó una espada de honor, aparte de ser recuerdo más duradero y permanente, tiene la ventaja de que en la suscripción pueden tomar parte todos, y como la cantidad necesaria para el obsequio no es grande, pudiera fijarse la cuota máxima de una peseta, para que así fuera la suscripción y el homenaje verdaderamente populares.

Me atrevo á proponerle á V. la idea, no porque por ser mía la crea preferible á otra cualquiera, que con el mismo objeto se emita, sino porque las personas que estaban presentes al expresar la, la encontraron aceptable. Si á V. le parece lo mismo puede desde luego darle forma y organizar la suscripción.

De V. aff. y S. S.

José M.ª DE BULNES.

Conformes con lo que el señor Bulnes expone en su carta, gustosos abrimos la suscripción, recogiendo los fondos en la tienda de don Florencio Castela y en la redacción de este periódico.

Pesetas.

LA VOZ DE LIÉBANA. . . . . 1  
Los dos cajistas de dicho periódico . . . . . 2

### UN PELIGRO

Por efecto del temporal de aguas y nieves de los primeros días de Abril, hubo un corrimiento de tierras en los taludes del malecón construído en la nueva carretera de La Vega sobre la riega de Velmayor, en el barrio de la Solana.

A consecuencia del desprendimiento de tierras se obstruyeron parcialmente las bocas de la alcantarilla, que debajo de dicho malecón existe, para dejar paso á las aguas de la riega, y no encontrando estas salida suficiente empezaron á remansar en la parte superior formando una ostensa balsa de agua, que hizo temer que de continuar las lluvias pudieran subir de nivel hasta tal punto que el malecón, formado solo de tierras, pudiera ceder al empuje de la masa de agua, en cuyo caso los daños ocasionados á las casas que por debajo de él existen eran inminentes y muy probable el peligro de que ocurrieran desgracias personales.

Este peligro que ahora se vió como muy posible de ocurrir algún día, ya se previó al construirse dicha carretera y sustituir el puente que figuraba en el proyecto, en aquel sitio, por el malecón que ahora existe, y don Mariano de Miguel propietario de varias fincas por debajo del malecón acudió á la Jefatura de obras públicas demostrando la posibilidad del peligro, sin que consiguiera nada, pues se le contestó que las alcantarillas que se dejaban eran suficientes para dar paso á las aguas.

Ahora se ha visto que no siempre pueden serlo. Ojalá no ocurra nunca lo que prevemos como posible, y no tengamos que lamentar una vez más la imprevisión de nuestra administración.

### De Camaleño

#### Sorteo de Concejales

Acordado por los concejales garniquistas, que hoy, y por obra y gracia del señor Campo, componen la mayoría del Ayuntamiento de Camaleño, y previa una combinación, que no resultó, se procedió el día 30 de Marzo, en sesión extraordinaria según acuerdo tomado en la ordinaria del día 27, y con citación de los interesados á sortear nuevamente, no obstante estar pendiente de resolución el recurso de alzada interpuesto, para ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo, por nuestro querido amigo, don Pio Rodriguez, contra acuerdo del señor Gobernador Civil de la provincia, anulando el verificado en el mes de Diciembre último, y según el cual tocó salir al señor Posada.

Tres eran los Concejales que se sorteaban, los señores Rojo y Posada garniquistas, y el señor Rodriguez carandista, reunió la Corporación, preparadas las papeletas, é introducidas en dos pomposos pucheros, se trató sobre cual de los números

había de ser el agraciado; hubo quien propuso que lo fuese el tres, otro propuso que fuese el primer número que saliese del improvisado bombo, proponiendo el señor Ortega ante una observación del Secretario, que lo fuese el número uno, hecho lo cual se fué á buscar un niño de cuatro años que extrajese las bolas y todo preparado se empezó la operación.

Sacada que fué la primera papeleta, apareció el nombre del señor Rojo, se extrajo el número que resultó el dos; dando lugar á gestos de desagrado y contracciones del rostro por parte del agraciado. Se extrajo la segunda que correspondió al señor Posada y quien tocó el número uno, y por lo tanto salía nuevamente.

Maldita suerte! Cuando tan bien hecha estaba la combinación; cuando, y por tener dos probabilidades en contra de una, se creía que todo resultaría á la medida apetecida, la suerte, la pícara suerte, no quiso dar gusto á ninguno de los interesados. El señor Rojo deseaba salir, él sabe el porque, también nosotros, lo deseaba el señor Rodriguez, para retirarse á su casa y solamente el señor Posada, deseaba quedar, y la suerte no lo quiso.

Más no por esto debe desmayarse, de ningún modo, pues las garniquistas ideas de estos tiempos, los que tanto ardor sustentan y defienden, les concederá (al menos hay esperanzas) la nulidad de este nuevo sorteo, con el fin de ver, si otra vez son más afortunados.

Nosotros también lo sentimos, porque el resultado que ellos deseaban lo deseamos nosotros; por muchas razones, la primera y principal, por que el Secretario señor Enterria descansase; pues sin duda el Sábado le licenciarian.

El Corresponsal.

### ALBUM POETICO

#### Flor montés

En la jubilosa noche de verbena onferó la niña enfermó de pena.

Adios para siempre — dícele á su hermana yo, bajo la tierra dormiré mañana.

Adios no te espante mi eterna partida; como luz inútil se apaga mi vida.

Junio ¡que venturas me brindó otros años! Sonar de panderos entre los castaños.

Rondas, procesiones, hogueras y danzas recuerdos alegres, caudal de esperanzas.

Mas hoy que vislumbro mi instante postrero, solo de la muerte acordarme quiero.

Palio de la clara fuente montesina en campo de lelechos yérguese una encina.

A su amparo en tierna plática de amores, florecer he visto mis días mejores.

Hermana querida: cuando yo sucumba labra de su tronco la cruz de mi tumba.

Nuevo Junio impera no murió la niña la niña está alegre como la campiña

Y, al gemir del viento en los robledales, cantando dispono sus galas nupciales.

Luis Barreda.

## AL VUELO

En la tarde de hoy ó en las primeras horas de mañana, llegará á esta localidad don Pablo de Garnica, diputado á Cortes por este distrito, con el propósito de trabajar su candidatura para las próximas elecciones á Diputados á Cortes.

Acompañará al señor Garnica, don Higinio A. de Celis Cortines, don Eloy Mier y otras personas, de su filiación política.

Con el fin de reponer su quebrantada salud, ha llegado al pueblo de Anieza, de la capital mexicana, la simpática señorita Dolores Gutiérrez, hermana política de nuestro muy querido amigo don Luciano Cosío, propietario del acreditado Hotel Londres, en aquella capital.

Deseamos para tan simpática señorita el total restablecimiento de su salud, que no dudamos alcance con las vivificantes brisas de la tierra

Precedente de la República mexicana, ha llegado á su pueblo de Cosgaya el joven indiano don Pedro Mantilla quien se propone pasar una temporada al lado de sus apreciables padres.

Reciba nuestro saludo de bienvenida deseándole toda clase de satisfacciones en la tierra que le vió nacer.

De Francia donde ha pasado una temporada al lado de su hermano don Leopoldo, ha regresado á esta localidad el apreciable joven don Angel Toran.

Desde el día 31 de marzo hasta el día 4 del actual ha estado nevando copiosamente, sintiéndose un frio intenso como si estuvieramos en los días de crudo invierno. A causa del temporal de nieves hubo varios desprendimientos de tierras y piedras sobre la carretera de Potes á Unquera, por lo cual no han podido transitar carruajes durante dos días.

Llamamos la atención del señor administrador principal de correos de Santander sobre las quejas que recibimos de no llegar á Lamasón el paquete que dirigimos para nuestros suscriptores, paquete que tenemos seguridad llega á la estafeta de Pesués, pero si ignoramos que salga de este punto.

¿No podrá el dignísimo administrador de Correos averiguar donde es secuestrado el paquete?

Se halla en la capital sanderina con su hijo Juanito, la distinguida señora de esta localidad, doña Aurora de Mignel, esposa de nuestro buen amigo don Juan Torro Gutierrez.

Ha salido para Melilla á incorporarse de nuevo al Batallón de Guipuzcoa numero 53, el joven de Luriezto Félix Diez, que por la enfermedad adquirida en la Campaña se hallaba al lado de sus padres, disfrutando cuatro meses de licencia.

Deseamos al entusiasta soldado toda clase de felicidades en aquella tierra africana.

Por la Guardia civil de esta villa fué puesto á disposición del señor Juez de instrucción, el jueves último, el vecino de Mieses Santiago Lama, por allanamiento de morada y escalo en la casa de su convecino Manuel Horas. Este hacia tiempo que notaba en su casa la falta de granos y comestibles y no pudiendo dar con el ladrón, ideó dejar encerrados en la casa á dos personas marchándose con su mujer á las faenas del campo, pudiendo de esta manera cojer al ratero, quien en el tabique que divide una y otra casa, habia abierto un boquete, por lo cual se traspasaba al desban del Horas.

El pájaro de cuenta ingresó en la Carcel convicto y confeso de sus fechorías.

La Sociedad de Cazadores de la capital de nuestra provincia invoca el artículo 21 de la ley de Caza á fin de evitar los grandes estragos que con positivo y seguro resultado se ocasiona en la caza por partidas en los pueblos que se dedican á matarla en ventajosas condiciones, aprovechando las grandes nevadas.

Y por tanto rogamos á los Alcaldes y Guardia civil la vigilancia y prohibición de estos abusos, cuya eficaz acción será secundada y presta da por los cazadores de Santander.

En uno de estos últimos días falleció en Frama, la estimada señora doña Casilda Tomé González, esposa del apreciable vecino de dicho lugar don Juan Bedoya, ex-recaudador de Contribuciones del partido, y á quien por tan irreparable pérdida le acompañamos en su justo dolor.

A la avanzada edad de 85 años dejó de existir en Cóllo, el día 3 del actual, el honrado vecino de dicho lugar, don Francisco Collado Piñal, persona muy querida por todos sus convecinos, Reciba su atribulado hijo don Santiago, el más sentido pésame.

Tras penosa y larga enfermedad, falleció el día 4 del actual la señora doña Teodora Hontoria esposa del apreciable vecino don Lorenzo Rodriguez. Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

En la noche del día 7 del actual pasó á mejor vida en el pueblo de Armaño, el apreciable vecino de dicho lugar don Julián Fernández. D. E. P.

El miércoles proximo saldrá para el pueblo de Villanueva, (Colombres), acompañado de sus bellas y simpáticas hijas, el rico propietario de Trillayo don José Ibañez con el fin de asistir á los funerales, que en aquella parroquia se celebran el próximo día 14 en conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de su señor tío, don Manuel Ibañez Guemes.

Ayer sabado ha contraído matrimonio en Lerones, con su prima la simpática joven de dicho lugar Isabel Perez, nuestro muy querido amigo de Cóllo don José Roiz Herrero.

Apadrinaron á los desposados don Máximo Herrero y doña Andrea Perez. Descamosles una interminable luna de miel

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo don Matias Barañano, inteligente Secretario del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Mientras dure la enfermedad de tan buen amigo, el que deseamos su pronto restablecimiento, se ha hecho cargo de aquella secretaria don Tomás Fernández, antiguo secretario que fué de dicho Ayuntamiento.

Por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en el pleito promovido ante el mismo por don Fernando González Barcelona contra una resolución dictada por el señor Gobernador civil de esta provincia el 27 de Febrero de 1903 confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana de 28 de Noviembre de 1907, por el que se ordena al citado don Fernando González que dejara libre el curso de las aguas públicas de la canal de Valdehuznayo se ha dictado sentencia declarándose incompotente el expresado Tribunal de lo Contencioso para conocer el pleito de referencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, al inteligente maestro lebanista, don Federico Marañón, quien se ha puesto al frente de la fabrica de maderas que en el inmediato pueblo de Ojedo, posee el acreditado comerciante de esta plaza don Honorio Marcilla.

En Puebla, (Mexico), unió sus destinos el día 6 del actual, la simpática señorita Eugenia Garcia, del vecino pueblo de Ojedo, con el señor don Francisco Puro, administrados de la gran fabrica de hilados «La Covadonga» y conocio del acreditado establecimiento de abarrotes en aquella ciudad, «La Villa de Reinos».

La contrayente es hija del estimado vecino de Ojedo don Demetrio Garcia, á quien como á los desposados, damos nuestra enhorabuena deseándoles dichas sin cuento.

En sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Camaleño se acordó destituir al secretario de aquella Corporación, don Bernardo Gómez Enterria, nombrando en su sustitución al vecino de Brez, don Manuel Posada y ayudante de cámara de la oficina á Eleuterio Prados, vecino de Valmeo.

La destitución del Gomez Enterria, ha causado hondo disgusto entre los honrados moradores de los pueblos de aquel Ayuntamiento y no es de dudar que por ello llegue á alterarse el orden público.

como AGUA DE MESA  
 Inagustible  
 De pureza bacteriológica absoluta  
 según análisis del  
 Laboratorio de Higiene pública  
 de París

# AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127  
 Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'10 pesetas litro, sin caso.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor  
 tres medallas de oro  
 y otras varias recompensas  
 en todas las Exposiciones  
 á que ha concurrido

## La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, redesnos y turbinas de gran rendimiento, transmisiones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados máquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,2 céntimos caballo hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranajes de todas clases, máquinas para labar ropa, e peciales para fondas, Colegias y casas particulares, Prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema americano; toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, empalmes para las mismas, Remates gohu para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 l'eseletis, hasta 30 caballos 12500 se enseña á conducirlos á los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilometros, desde 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones á los compradores mediante retribución modica.

Delegado de las principales ciudades de la Peninsula.

**ALBERTO LAURIN**  
 en LEON

### Gamas

#### Sillera mueble

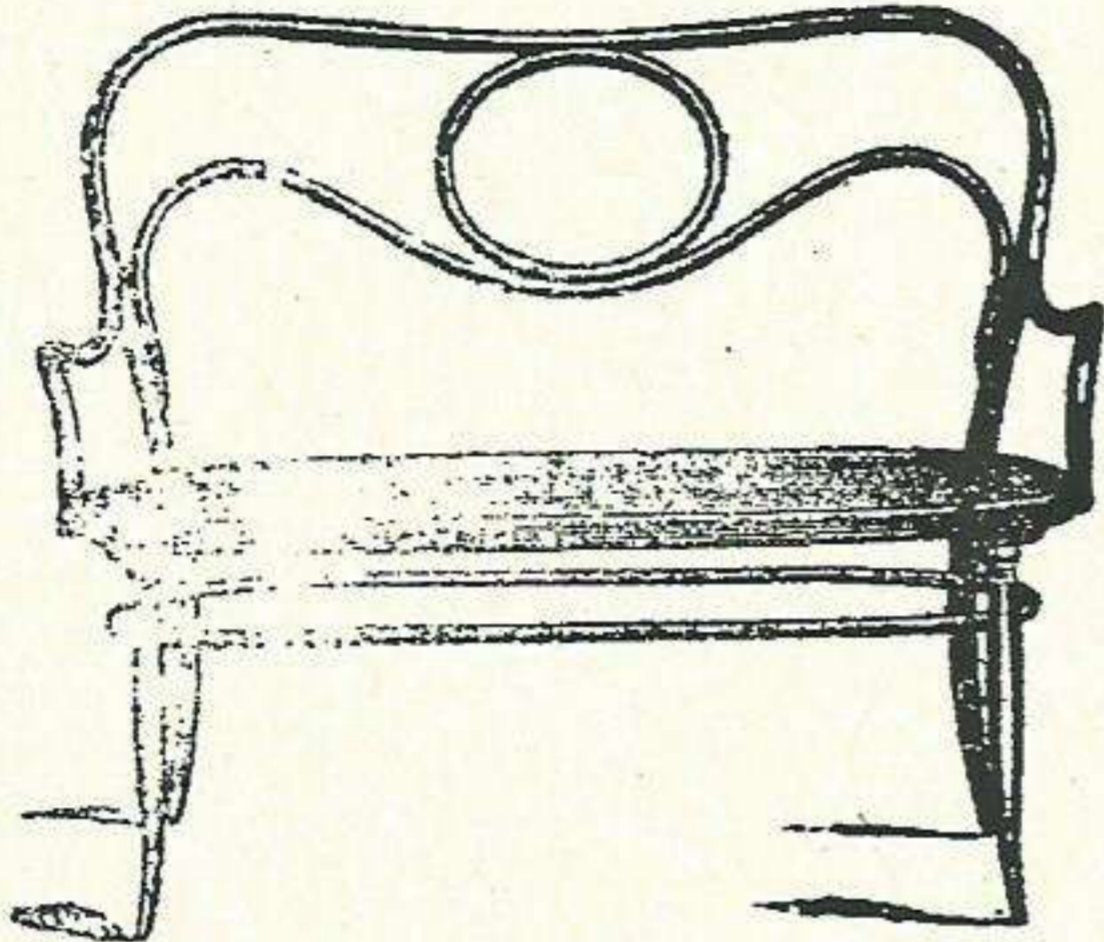
y otros artículos á precios sin competencia al contado y á plazos.

Almacén **ARRAUCE**

Plaza de la Libertad

Detrás del Muelle

**Santander**



### LA HERMIDA Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes or asientos y particulares, á Panes, la Hormida, Potes y viceversa Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrer

**LA HERMIDA**

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas **LA NUEVA**

## L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo á los últimos figurines Parisienses siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

**Jesús González**  
 MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

## La Joyería Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas. Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata. Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Imenso surtido en objetos caprichosos para regalos. Especialidad en pulseras **de pedida**

**Amos de Escalante 6 Santander.**

## SASTRERIA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballeao. **SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.**

arena se recubren de una delgada capa de caliza aumentando así la superficie de acción de esta última.

**3.º Influencia de la profundidad del suelo.**—La riqueza del subsuelo en caliza ejerce una influencia marcada sobre la clorosis si el suelo tiene poco espesor. Por esta razón es por lo que conviene dosificar la caliza del subsuelo.

Si el suelo tiene relativamente bastante espesor, la cepa puede mantener una parte de sus raíces en la capa arable, menos caliza y vegeta sin sufrir mucho por la vecindad del subsuelo.

**4.º Influencia de la humedad.**—La humedad es una de las causas que mas influyen sobre el desarrollo de la clorosis.

Conviene observar que la caliza es soluble en el agua que circula á través del suelo, agua que siempre contiene cierta cantidad de ácido carbónico. Por consiguiente hay que reconocer que las disoluciones de caliza pueden facilmente regar las raíces de las cepas.

En los suelos mas calizos, la clorosis no se manifiesta sobre ninguna variedad si la sequedad es intensa ó si el suelo es seco.

«Esto es que lo se ha observado durante tres años en la Charante y el Sudoeste en 1893, 1894 y 1895, la primavera y el verano habian sido muy secos y no se observó nada ó casi nada de clorosis, las cepas jóvenes de dos años solo se presentaron un poco amarillentas en la primavera para volver á reverdecir desde el mes de Agosto. Durante los cinco años precedentes puede decirse que no habia habido verano, las lluvias habian sido tan abundantes y lo suelo tan mojado, que

todas las viñas amarillearon hasta las más resistentes y aun las vides europeas. Pero mientras que estas últimas vuelven á reverdecir s'empre, las vides americanas por el contrario (si salvo alguna que otra) casi todas se debilitan hasta el punto de llegar á sucumbir bajo la acción de la enfermedad» (Guillon)

Los mismos hechos han podido ser comprobados en Borgoña.

**5.º Influencia de la compactidad del suelo.**—Siendo los suelos compactos frecuentemente mas húmedos que los suelos ligeros, se explica que favorezcan la aparición de la clorosis. Además; estos suelos dificultan el desarrollo de las raíces y como consecuencia la nutrición de la cepa, agravando al mal.

**6.º Influencia del injerto.**—Las cepas injertadas amarillean mucho más que las no injertadas. Y esto es por efecto de que no siendo la cepa injertada otra cosa que una asociación mejor ó peor del patrón y de la púa, los cuales nunca tienen entre si una afinidad perfecta, resulta un cierto debilitamiento que favorece la clorosis.

Las cepas que han sido injertadas sobre el terreno se clorosan mucho mas que las que provienen de plantaciones hechas con buenos injertos ya soldados. Los injertos mal soldados se clorosan mas facilmente que los injertos perfectamente soldados.

**7.º Influencia del patrón o porta-injerto.**—Las diversas vides americanas que se emplean como porta-injertos temen mas ó menos á la caliza, como ya hemos visto. Las americanas puras, excepto la *Berlandieri*, temen mucho la ca-

**Amburg-Amerika Linie**

**Vapores Correos Alemanes**

El día 20 de Abril saldrá de SANTANDER directamente para

**Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico vapor de nueva construcción

**KRPMPRIZESEN GECILIE**

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

**PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS**

Perros de tercera... { Para Habana... Pesetas 195 pesetas 12 de rapuestos  
Veracruz y Tampico... 252 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Abril el magnífico vapor

**Westerwald**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el aje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigiense á **Carlos Hoppe y compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

**VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ**

El 23 de Abril 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

**La Champagne**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Abril de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

**PEROU**

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas

Para informes y billetes de pasaje, dirigiense á los señores

**VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER**

**Nueva línea de vapores**

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

**MALA REAL INGLESA**

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

**LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR**

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 12 de Abril el vapor

**PARDO**

admitiendo carga y pasajeros tercera clase.

Precio á Buenos Aires 200 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigiirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

**Luis de Maruri, y Compañía**

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 200 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Abril saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO XIII**

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Abril á admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando

en Cádiz al **León XIII** de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires **250 pesetas**.

Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

**AVISOS IMPORTANTES**

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes en **Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que sean entregados de la colocación de los arboles cuya venta deseen hacerlos Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36

liza, esta es precisamente una de las dificultades que se ha experimentado cuando se ha querido utilizar las vides americanas como porta-ingertos, ó como productores directos. Pero hibridando las vides americanas, ya entre si, ya con vides europeas, se ha podido obtener vides porta-ingertos para todos los terrenos.

Los principales porta-ingertos, que nosotros hemos de estudiar especialmente, pueden ser clasificados, desde el punto de vista de su resistencia á la caliza, de la manera siguiente:

**1.º Vides que convienen en las tierras que contienen hasta el 50 ó 60 por 100 de caliza:** Las Berlandieri, (Berlandieri núm. 1-Resseguier, la Berlandieri núm. 2, Berlandieri Laffont, Berlandieri Mazade); la Chassclas-Berlandieri núm. 41 B. de Millardet.

**2.º Vides que convienen en las tierras que contienen hasta el 40 ó 50 por 100 de caliza:** La Murvedro-Rupestris núm. 1202; el Aramon-Rupestris Ganzin núm. 1 y núm. 2; el Bourisquou-Rupestris núm 601 y 603 de Coudere; el Colomband-Rupestris núm. 3103 ó Gamay Coudere; el Cabernet-Rupestris núm 33 A, A', A, 2

**3.º Vides que resisten hasta el 30 ó 40 por 100 de caliza:** Berlandieri-Riparia núm. 33 y núm. 34 E M (Escuela de Montpellier); la Berlandieri Riparia 420 A y 420 B de Millardet y Grasset; la Berlandieri-Riparia núm. 157 11 de Coudere; la Rupestris-Berlandieri; 301 A y 219 A Millardet y Grasset.

**4.º Vides que resisten hasta el 25 ó 30 por 100 de caliza:** Riparia-Rupestris núm 101, 14 Riparia-Rupestris 3209; Riparia-Rupestris 3306; Rupestris de Lot; Rupestris-Ganzin; Rupestris-Martin.

Para cada cepa existe, en una misma clase de terreno, un limite en cuanto al contenido de caliza del terreno, por debajo del cual la cepa vegeta muy bien y por el cual se clorosa, enferma y muere.

Así, por ejemplo, que la Riparia G. via vegeta bien en los terrenos que contienen de 10 á 15 por 100 de caliza, pero se clorosa en las tierras que contienen más del 20 por 100.

**Causas que agravan ó atenuan la clorosis**

**1.º Influencia del estado de división y dureza de la caliza.** Hemos visto más atrás que la caliza es tanto más clorosante cuanto más dividida está.

Es igualmente tanto más clorosante cuanto menos dura y mas blanda.

Así, por ejemplo en las Charentes, segun M. Guillou, los principales terrenos calizos presentan dos aspectos diferentes. De una manera general, la región Norte está ocupada por las calizas duras dando origen á las tierras gredosas, tierras rojas, tierras pedregosas y ligeras, la región Sur, al contrario por calizas blandas y gredosas, dando origen á las tierras grises, más fuertes, llamadas tierras de Champagne. Segun esto todos los viticultores han comprobado que las tierras gredosas son bastante menos clorosantes que las tierras de Champagne. La misma observación puede hacerse en otras regiones.

**2.º Influencia de la arcilla y de la sílice.**—La arcilla envolviendo los granos de caliza disminuye la acción clorosante de esta. Al contrario, la sílice, bajo la forma de arena, aumenta la acción clorosante, porque los granos de